DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN N° 868 /2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL PARA EL ÁREA OPERATIVA DEL AIG", DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2023 DE LA DINAC.----------

Asunción, 22 de junio de 2023

VISTO: La Nota UOC/DL N° 89/2023 del Departamento de Licitaciones – UOC; los Memorándums SDAF N° 128/2023 de la Subdirección de Administración y Finanzas, UOC/SDAF N° 83/2023 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas (Exp. DINAC N° 187439); y, -----

CONSIDERANDO: Que, la Subdirección de Administración y Finanzas solicita la cancelación de varios llamados, por una prudencia administrativa, teniendo en consideración la proximidad del inicio del nuevo periodo de gobierno.----------

Que, el Departamento de Licitaciones remite el Acta de Evaluación Recomendación N° 15/2023 mediante el cual se solicita la cancelación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL PARA EL ÁREA OPERATIVA DEL AIG", DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2023 DE LA DINAC, en virtud del Art. 31 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, el Artículo 31° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece que la Convocante podrá cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio, por lo que corresponde cancelar el presente llamado.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, elevan a consideración la cancelación del mencionado llamado.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Autorizar** la cancelación del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2023 "CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL PARA EL ÁREA OPERATIVA DEL AIG", DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2023 DE LA DINAC, en virtud a lo establecido en el Artículo 31° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Artículo 2° **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones administrativas correspondientes, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.---

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

AIG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA
Presidente

DBA/rv